



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**ACTA No. 003-BIS/SNTSCT-26-03/2021**

### **SESIÓN LXXII-BIS ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día viernes veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sito en el número cincuenta de la calle de Río Mississippi, Colonia y Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por el Lic. Ángel Humberto Félix Estrada, Presidente del Consejo Nacional de Vigilancia, C.P. Héctor Armando López Carranza, Secretario de Finanzas, Lic. Mariano Flores Rosas, Coordinador de Informática, todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para llevar a cabo la primer sesión ordinaria del 2021:

### **PROPUESTA**

En uso de la palabra el Licenciado Ángel Humberto Félix Estrada, manifiesta que el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, publicó un Decreto en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de diciembre de 2020, en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos, en tal publicación dispuso que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes traspasara a la Secretaría de Marina los recursos financieros, materiales y humanos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante; por lo que, se hace necesario que en la siguiente sesión ordinaria el Lic. Jorge Alcón García enlace de Capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), nos defina su situación ya que es uno de los compañeros que estarían pasando a la Secretaría de Marina por pertenecer a dicha Coordinación. -----

---



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

De la misma manera tanto el Licenciado Mariano Flores Rosas como el Contador Público Héctor Armando López Carranza, comentan estar de acuerdo con la propuesta que presenta el Lic. Félix Estrada de citar al Lic. Jorge Alcón García en lace de Capacitación ante el INAI, para que defina su situación ya que de pasar a la Secretaría de Marina se tendrá que nombrar otro integrante del Comité Ejecutivo Nacional como enlace de Capacitación.

### RESOLUTIVO

**Único.-** Por lo anterior, el Comité resuelve **POR UNANIMIDAD** citar al Lic. Jorge Alcón García en lace de Capacitación ante el INAI, para que defina su situación ya que de pasar a la Secretaría de Marina se tendrá que nombrar otro integrante del Comité Ejecutivo Nacional como enlace de Capacitación. No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron.-DAMOS FE.- -----  
-----  
-----

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA.

C.P. HÉCTOR ARMANDO LÓPEZ CARRANZA.

LIC. MARIANO FLORES ROSAS.